



ACUERDOS ADOPTADOS

EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID

CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2019

2. Aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos

PRIMERO.- Autorización para la realización de las inversiones en activos inmuebles para la nueva sede del COIIM. Dichas inversiones se realizarán, previa tasación de los mismos por perito independiente, por importe que no exceda el valor de tasación.

Se aprueba por mayoría, con 134 votos a favor, 39 votos en contra y 5 abstenciones.

SEGUNDO.- Autorización para la transmisión de los bienes inmuebles propiedad del COIIM sitios en la calle Hernán Cortés, 13 y Hernán Cortés, 12, a la oferta económica más favorable.

Se aprueba por mayoría, con 155 votos a favor, 18 votos en contra y 3 abstenciones.

TERCERO.- Facultar a los miembros de la Junta de Gobierno que sean designados por ésta, para la realización de las gestiones oportunas para llevar a completo término los acuerdos anteriores, siendo los gastos de la escrituración y registro según ley.

Se aprueba por mayoría, con 163 votos a favor, 12 votos en contra y 1 abstención.



Los acuerdos anteriores han sido adoptados teniendo en cuenta las condiciones y límites que se han recogido en la grabación de la Junta y constarán en el acta que al efecto se redacte por el secretario y cuyo resumen se recoge a continuación:

Acuerdo PRIMERO

- Queda fijada la opción para el inicio de las negociaciones.
- En caso de ser necesario buscar alternativas, quedan fijados los parámetros de dimensión, precio máximo y ubicación.

Acuerdo SEGUNDO

- Este proceso no se llevará a término hasta la ejecución del Acuerdo Primero.
- Se podrá incorporar, en un posible proceso de negociación, el local de Carrera de San Jerónimo sólo como parte de un lote con Hernán Cortés.
- Los acuerdos a los que se llegue tendrán carácter de provisional, siendo necesario la aprobación última de la Junta General.

Acuerdo TERCERO

- Queda fijada la composición del equipo designado para la realización de las gestiones anteriores.

Madrid, 12 de julio de 2019